

AMERICAN CABLE S.A
INFORME COMISARIO
PERIODO 2018

Ambato, 2019-03-29

Señores Accionistas de la Compañía Anónima de Servicios de Telecomunicaciones AMERICAN CABLE S.A .

En cumplimiento de las disposiciones legales del Art. 231 de la Ley de Compañías y a las Disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones del comisario y la Nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta de Accionistas, rindo la siguiente información la misma que presento a ustedes en relación al funcionamiento de la compañía por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

He obtenido información necesaria sobre las operaciones, documentos y registros que sirvieron para analizar e informar lo ocurrido en el manejo de la compañía.

En el aspecto contable he revisado minuciosamente cada cuenta con los respaldos respectivos de las transacciones realizadas las mismas que han sido con la autorización de Gerencia.

Las convocatorias a Junta se han realizado conforme a las disposiciones legales; el libro de expedientes se conserva a la ley de Compañías.

El Control Interno informo que se ha realizado acorde al objeto social de la Compañía; a más se ha elaborado nuevos procesos contables: Facturación y Recaudación para evitar cuentas incobrables.

Dejo constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados quienes me han facilitado mi trabajo y bajo mi criterio manifiesto que los Estados reflejan y cumplen las políticas contables y los Aspectos económicos son razonables.

Atentamente


Ing. Myriam Barreto
1803075652
COMISARIO